

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, jueves 21 de Julio de 1910

Año III.

N.º 772.



PRIMER ANIVERSARIO  
DE

## Don José Vivas Bustos Q. E. P. D.

El día 22 del corriente se celebrará, en la Iglesia de la Compañía de María, solemne Jubileo por el alma del finado, con exposición de S. D. M. Todas las Misas que en dicho día se dirigen en la expresa Iglesia, serán aplicadas por su alma, siendo la Mayor a las diez, y comenzando las rezadas a las seis.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan a sus amigos asistir a dichos actos y rueguen por su eterno descanso.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada y el Ilmo. S. Obispo de esta Diócesis han concedido las Indulgencias de cumbre por cada Comunión que apliquen, Misa que oyeren, parte de Rosario y oración que rezaren.

## DESPERIAT PUEBLO!

Nos quisieramos convencer de que todos los que toman parte y jalean con tanto ahín la cuestión religiosa en España, son gentes de buena fe. Pero ¿cómo creerlo así, al considerar el sin número de problemas gravísimos que tienen olvidados y las incalculables deficiencias que se notan en todos los pueblos grandes y pequeños de España?

Para los actuales demócratas que nos desgobiernan, ó por lo menos, que no nos gobernan según necesitamos, no hay campos sedientos y comidos por la langosta; no hay pobres acostados por los consumos, que tienen que emigrar después de perder muchos sus tenores y dejando abandonadas las propias casas, merced a los cobradores de los recargos de aquellos consumos y de arbitrios ó contribuciones de todas clases que no pudieron pagar.

Estos son los agujones que hacen a multitud de padres de famillas abandonar sus hogares y emigrar a las ricas regiones de América, donde encuentran hospitalidad y el pan que no les da la patria empobrecida, no por los frailes, que nadie las cuestan a la Patria, sino por los gobiernos que en su empeño de secularizar todo, tienen que gravar a los ciudadanos con mayores contribuciones cada día, porque al Gobierno todo le cuesta carísimo y todo lo hace mal.

¿Cuándo se desengañará el pueblo de que su ruina es cooperar a la secularización de la sociedad? Y más que nada, cuando llegará la hora de que los partidos que se dicen defensores del pueblo, se ocupen en beneficiar la agricultura, la industria y todas las fuentes de riqueza del país, olvidándose de su ruedo propio cada uno y aspirando todos al bien social?

Creemos que no llegará esa hora mientras los que aspiran a ser gobernante no se ocupen más que de la política y se olviden de la administración, que está en manos de caciques grandes ó pequeños, pero que todos se enriquecen ó malbaratan en lujos y para-siempos á costa de la sangre, del sudor y del dinero del pobre trabajador, y dándose tono de señores de horca y eucilillo los caciques de siglo, imponiendo donde quiera con toda clase de fuerza sus más ligeros ó viles ca-ríchicos.

## Gaceta cortesana

Vale comparar las lides parlamentarias con las lides toreras! Si vendo todos los prestigios, todos los respetos que el sistema, á los españoles felices e independientes, nos merece, no encontraremos el «Gacettillero», manera más gráfica de hacer como un resumen, como una concreción de este discutir del Mensaje, que la sastodice comparanza.

Salieron los señores republicanos, briosa, acometedoras, rematando en las tablas... de la ley. Sin embargo, enseguida se dieron al hielo; hubo á quien se le pusieron banderillas de fuego, y á poco más, por falta de fuerza, retiraron al señor Sa-ñillas.

Dicen que el señor Lacivera, abusó de los recortes, y no lo dudo, porque ha dejado imposible el ganado para la suerte suprema; completamente descompuesto. Ya verás nubes como el señor Maury, tendrá que recurrir al clásico golletazo. Y conste que estos revolucionarios no tienen condiciones de tales. Siempre bufando, siempre escarbando la arena, siempre buscando la salida. Son topenes nada más, y traían de colarse tan pronto como uno se descoló. Yo también protesté de los recortes del señor Lacivera! Los ha dejado completamente hundidos.

Don Dalmacio Iglesias quiso querer un par de lujo, pero no pudo conseguirlo porque quien se quebró fué el toro, y es este un caso inaudito en los análisis de la fuerza.

A continuación, el señor pre-

sidente del Consejo de ministros, que hizo la suerte sentado á la cabecera del banco azul. Pero no resultó por que el toro no le hizo caso ninguno, y su papel fue bastante desairado.

El señor Moret efectuó la suerte del ejarapeo, con el señor don Melquiades Álvarez. Pero no tiene mérito ninguno porque la fiesta está domesticada para estos juegos.

El quinto, el señor Lerroux, fué el de más cuidado. Sin hacer caso de los lidadores, saltó al callejón, y alí la emprendió con los guardias de seguridad, sembrando el pánico. No había manera de sacarlo al redondel, y menos de ponerlo en suerte. Por fin, unos pocos recortes del señor La Clavera, dados en el mismo callejón, lo dejaron sin facultades, y en disposición de recibir la puntilla.

Pablos Iglesias no se contentó con saltar el callejón, que saltó al tendido, y se dispuso á saltar al palco presidencial para por él salir á la calle, y armar en ella un lío, cuando lidadores, público, y hasta los propios ganaderos, lo sujetaron y se lo llevaron, dicen que camino de la dehesa.

Como don Tancredo no ha podido lucirse, se creó le sacará un soberbio, de ganadería desacreditada y muy chaqueta, para que actúe de sobresaliente.

Si embargo, como no hay confianza en la cuadrilla, se teme sea empantanado, cogido, y tenga que pasar á la enfermería...

Rafael CARVAJAL

## Niña carbonizada

Anteayer, entre diez y once de la mañana, ocurrió en el inmediato pueblo de Vícar un drástico suceso, del que resultó víctima una criatura de ocho meses de edad.

Hace dos días, Josefina Díaz López, que reside en aquel pueblo en unión de su madre y varios hijos casi idiotas, vino á esta capital con propósito de dejar en casa su madre á una hermana suya que es imbécil.

En Vícar quedó cuidando á los hijos de Josefina la madre de ésta.

Anteayer por la mañana, mientras la abuela hallábase en la cocina dedicada á sus tareas, los niños estaban jugando en una habitación inmediata. El menor de ellos, Josefina Jiménez, de dieciocho meses de edad, dormía en la cuna.

Como oyése la abuela que la niña lloraba, creyó que sería por falta de alimento y puso á coser un poco de leche para dársele.

Momentos más tarde, viendo la abuela que el llanto de la niña no cessaba, se fué hacia la cuna para entretenerte á la niña mientras la leche terminaba de coser.

El cuadro que se ofreció á la vista de la mujer era verdaderamente horrible.

Las ropas de la cuna en que hallábase la infeliz criatura estaban ardiendo, y la niña, sintiendo que se le abrasaban los brazos, la cabeza, gemía amargamente.

Francisco Leona, el anciano sobre quien desde el primer momento recayeron las sospechas de gran parte de la opinión, señaló como una, quizás el principal autor del repugnante infanticidio, confessó ayer su complicidad en el delito.

Ha sido un trabajo improbo y meritorio el realizado por las autoridades judiciales hasta lograr vencer, poniendo en juego una gran habilidad, la insistente resistencia del viejo en desmentir las repetidas acusaciones del Julio.

Parce que estos últimos días, Francisco Leona había depuesto un tanto su reservada actitud, y á la entereza con que al principio se mostraba, había seguido una notoria depresión de ánimo.

Hemos oido decir que el desdichado anciano, hablando ha pocas días con el médico de la cárcel, señor López Ortiz, mientras curaba este la lesión que padece en un pie, tuvo un rasgo de inconsciente exaltación que para las autoridades judiciales fué toda una revelación.

Dicen que el referido facultativo, seguramente con el propósito de conseguir que Leona hiciera alguna confesión, comentaba las circunstancias que mediaron en el crimen, y refiriéndose á la conversación que asegurábese sostuvieron los asesinos momentos antes de cometer el delito, hubo de expresarse en estos ó parecidos términos:

—Lo que no se concibe es que los asesinos del niño hablaran en presencia de este de sus crímenes propósitos. Esto revela una crueldad que no tiene nombre.

El juzgado de instrucción, compuesto por el juez interino, señor Espinosa, el actuaria de guardia, señor Moreno Busto, y el médico forenses, señor Fernández Viruega, estuvo en el Hospital practicando las diligencias del caso.

La niña Josefina falleció á las pocas horas de ingresar en el citado establecimiento benéfico.

El cadáver de la niña aparecía horriblemente carbonizado en la parte donde las llamas alcanzaron.

El señor Fernández Viruega practicó ayer tarde, en el depósito del cementerio de San José, la autopsia en el cadáver de la niña Josefina Jiménez.

## Mineros y naranjeros

En la sesión que anteayer celebró el Señor Maestre, hizo dos interesantes ruegos el señor Maestre al ministro de Fomento.

Refirióse el primero á una clase modesta y digna de ser atendida, los capataces de minas.

El reglamento provincial de policía minera de Enero último, coloca á estos sufridos trabajadores en condiciones á que ciertamente no son acreedores, dificultando su vida.

El doctor Maestre arremetió contra esta injusticia y pidió la supresión del artículo de dicho reglamento, que les impide la dirección de aquellas minas que cuentan con más de 30 obreros. Subsidiariamente pidió el señor Maestre que de no ser posible esta derogación, se marqué el número de 50 obreros en las labores subterráneas para las minas que puedan ser dirigidas por capataces.

El doctor Maestre hizo ver tan patente la justicia de su demanda, que es de esperar que sus razones serán tenidas en cuenta alí donde deben serlo.

El otro ruego del señor Maestre es de carácter y oportunidad como el anterior, puesto que pidió al Gobierno que haga extensiva á la provincia de Málaga las medidas que tome para combatir las enfermedades de los naranjos valencianos.

La Cámara oyó con mucho interés al señor Maestre.

Suponemos que si no hablar de este último asunto ningún representante de Almería, nuestra provincia estará comprendida entre las andanzas á que se consagra el crédito destinado á combatir las citadas enfermedades.

Conveniente sería que esto se aclara, y que si nuestra suposición es infundada, los representantes de Almería en el Parlamento procediesen como hubiese lugar.

## El crimen de Gádor

### Leona convicto y confeso

La gestión realizada ayer por las autoridades que intervienen en la instrucción del sumario relativo al crimen de Gádor, dijeron resultados excelentes.

Francisco Leona, el anciano sobre quien desde el primer momento recayeron las sospechas de gran parte de la opinión, señaló como una, quizás el principal autor del repugnante infanticidio, confessó ayer su complicidad en el delito.

Ha sido un trabajo improbo y meritorio el realizado por las autoridades judiciales hasta lograr vencer, poniendo en juego una gran habilidad, la insistente resistencia del viejo en desmentir las repetidas acusaciones del Julio.

Parce que estos últimos días, Francisco Leona había depuesto un tanto su reservada actitud, y á la entereza con que al principio se mostraba, había seguido una notoria depresión de ánimo.

Hemos oido decir que el desdichado anciano, hablando ha pocas días con el médico de la cárcel, señor López Ortiz, mientras curaba este la lesión que padece en un pie, tuvo un rasgo de inconsciente exaltación que para las autoridades judiciales fué toda una revelación.

Dicen que el referido facultativo, seguramente con el propósito de conseguir que Leona hiciera alguna confesión, comentaba las circunstancias que mediaron en el crimen, y refiriéndose á la conversación que asegurábese sostuvieron los asesinos momentos antes de cometer el delito, hubo de expresarse en estos ó parecidos términos:

—Lo que no se concibe es que los asesinos del niño hablaran en presencia de este de sus crímenes propósitos. Esto revela una crueldad que no tiene nombre.

El juzgado de instrucción, compuesto por el juez interino, señor Espinosa, el actuaria de guardia, señor Moreno Busto, y el médico forenses, señor Fernández Viruega, estuvo en el Hospital practicando las diligencias del caso.

—¿Quién ha dicho tal cosa? Yo le hablé á Julio al oído.

La primera declaración prestada ayer por Leona, á instancias suyas, aunque entraña una confesión, no era todo lo terminante que se deseaba.

El infeliz anciano, en su afán de disiparse de cualquier modo, decía que efectivamente, hubo de presentar el crimen, pero que éste lo realizó el Julio auxiliado por sus padres.

Después manifestó que él, inducido por el «temor» había abierto el abdomen al muchacho, pero que cuando lo hizo estaba loco por haber bebido vino mezclado con raspuras de uñas humanas.

Mientras declaraba incuria cada vez en mis grandes contradicciones.

A las cinco de la tarde estuvieron ayer por segunda vez en la cárcel el teniente fiscal señor Bonilla, el juez de Instrucción suplente, señor Espinosa, y el actuaria habilidado señor Alonso.

Esta vez celebraron careos entre los procesados, de los que resultó el Leona convicto y confeso.

Julio recordaba con gran lujo de detalles las circunstancias que mediaron en el crimen, y al interrogar acerca de ellas al Leona, éste contestaba afirmativamente.

Hasta averiguó que los autores del infanticidio, son Francisco Leona y Julio Hernández, éste inducido por el primero que le ofreció en pago de su complicidad la suma de cincuenta pesetas.

En la tarde del día 27 de Junio, el tonto y Leona celebraron una entrevista en la plaza de Gádor, donde convinieron el modo de llevar á cabo el crimen que fraguaban.

El día 28, citáronse ambos en el río, marchando al cañaveral donde estuvieron ocultos esperando el paso del niño Bernardo.

A éste lleváronle al barranco engañando con la promesa de que lo llevaban á cojer brevas.

Ya en el lugar del suplicio, Leona dijo al tonto:

—A mí, Julio, matalo.

—Yo no lo mato—replicó éste.

Como el Julio hablase en voz alta, parece que el Leona recomendó que callase para que no se apreciase el muchacho.

Después pareció que el viejo tomó al niño en el suelo. Julio le arrojó la piedra sobre la cabeza, hasta matarla, y por último, el Leona le abrió el abdomen extraiéndole las sustancias que no se encontraron al practicar la autosección en el cadáver.

Falta que averiguar el móvil que impulsó á Leona á cometer el crimen y el destino que le diera á las grasas que extrajo del cadáver.

Siguió declarar ayer el anciano, después de haber indultado á la mayor parte de ellos, es afirmar la inocencia de aquellos criminales, la licitud de aquellos crímenes, y la legitimidad de aquellos desórdenes.

Y más cuando se le dice: Lo que vosotros hiciestis contra ley, yo, inspirándome en vuestras ideas y satis-

## Canalejas ¿es político?

VIII

### Mirémosle á través de la amnistía para los criminales

No merece el nombre de político regio-democrático el que promete amnistiar á los criminales de la semana trágica de Barcelona, después de conceder un amplísimo indulto á los mismos; y tal es Canalejas.

faciendo vuestros públicos anhelos, lo haré por medio de las leyes y realles órdenes; esas casas de religiosos contra las cuales aplicas la tea, las reduciré yo ó extinguiré, para daros gusto.

Luego tenemos razón—exclaman los incendiarios.

Luego fueron asesinos los que fusilaron á algunos de nuestros hermanos de saqueo y revolución?

Luego hay que glorificar á los pre-sidiarios y excesar á los verdugos?

Vivan, pues, los incendiarios y mueran los asesinados!

Abránselas las puertas de la Patria para los criminales que huyeron de la justicia, y salgan expatriados los victimas de aquellos atentados. ¡Arriba el crimen y abajo la inocencia!

CANTACLARO

## De Beneficencia

Bajo la presidencia de don Antoni Prieto Pauparinas se reunió ayer en el Gobierno civil la Junta provincial de Be-neficencia.

# Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

## LAS CORTES

### CONGRESO

#### Sesión del miércoles

Madrid, 20.—Bajo la presidencia del señor conde de Romanones, se abre hoy la sesión de esta Cámara, a las tres y cuarenta minutos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, haciendo varios diputados, ruegos de interés local.

También se aprobaron varios dictámenes sin interés.

Seguidamente se reanuda el debate sobre la contestación al

#### Mensaje de la Corona

Rectifica el señor Azcárate, insistiendo en que la política desarrollada por el Gobierno conservador en África, la considera ruinosa para España, pues el pueblo no quiere la guerra.

Agrega que es preciso que el Gobierno diga dónde va y qué es lo que quiere.

Si se fuerá a otra guerra —exclama— espaldas del Parlamento, los republicanos nos opondríamos a ella resueltamente; pero si las Cortes la acordaran, nos conformaríamos.

Por último, pregunta a los conservadores que si como católicos acatan al señor Maura.

Este hace uso de la palabra, aclarando los propósitos del Gobierno conservador que presidia, en lo relativo a los asuntos marroquíes, reproduciendo á este objeto la manifestación que hubo de hacer en el Parlamento sobre tal cuestión.

Afirma, finalmente, que colaborará con el Gobierno en las reformas razonables del Código de Justicia militar.

Nuevamente habla el señor Azcárate, interviniendo después en el debate, para rectificar, el señor Moret.

Comienza diciendo que la situación política se ha aclarado después de los discursos pronunciados, con ocasión de este debate, por los señores Senante y La Cierva, en lo relativo á la política religiosa del gobierno.

Dice que son fortísimos los elementos políticos y sociales de las derechas, y que éstas tienen de sus adversarios ideas de menosprecio, creyéndolos impotentes.

Afirma que una de las notas enviadas por el Nuncio en Madrid, al Vaticano, se apoya en dichas ideas de inferioridad de los liberales.

Declara que para proclamar la libertad religiosa en España, se necesita que los monárquicos liberales se alien con todos los elementos que sostienen principios radicales.

Dice que estas razones le llevaron al bloque de las izquierdas, en el que sigue teniendo confianza.

Añade que la mayoría parlamentaria está formada de grupos que la harán fracasar, porque entre ellos se mezclan elementos enemigos que al oírlos les hablan como bruja de Macht, diciéndoles: «Tú eres rey».

Promete evitar disgregaciones en la mayoría, aconsejando que los diputados que la integran no hagan caso de las órdenes.

Asegura que las cuestiones planteadas en el discurso de la Corona las acepta, en la condición de que se resuelvan totalmente y en plazo brevísimo, porque en parte laborioso puede acabar con la madre y con el hijo.

Afirma que la situación actual del país es propia para realizar un programa radical, y que debe aprovecharse el Gobierno de la circunstancia de que le apoyan las izquierdas y los conservadores, para llevar á la práctica aquel programa.

También afirma que los conservadores ayudaron mucho al señor Canalejas para su subida al poder, con la implacable hostilidad que declararon el orador.

Termina advirtiendo al Gobierno que no realiza el programa radical y surgiere la disgregación de los grupos que forman la mayoría, esto sería como la gánica á la conducta prevaricadora de igual.

También dice que si fracasara esta nueva tentativa, la tercera para resolver el problema religioso, cuando el Gobierno desparezca se disolverá el partido liberal, quedando un fragmento otra vez a vida constitucional, y por lo tanto, fracasado el régimen (Grandes rumores. Tríos aplausos de algunos, muy pocos diputados).

Se levanta para hacer el resumen del debate, el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

En la Cámara nótase un movimiento sensacional de expectación.

El presidente del Cons. de ministros comienza su discurso, afirmando que tiene fuerza bastante en las mayorías parlamentarias para realizar todo su programa de Gobierno.

Dice que desde que obtuvo el Poder, y luego, verificadas las elecciones generales, inspiró constantemente sus propósitos en el objetivo de que desapareciese la leyenda que había forjado, de que el Gobierno liberal solo era una solución de contingencia entre las situaciones conservadoras.

Afirma que la mayoría es homogénea, como lo ha demostrado en las votaciones verificadas y lo demostrará en las sucesivas.

Crea que no es necesaria para una política radical la formación del bloque de las izquierdas, y añade que este criterio no revela que desde la ayuda de los elementos que en esas izquierdas militan, uno lo aceptaría sin condiciones, ya que de otra suerte parecería que en lugar de ser gobernante, era gobernado por las expresadas izquierdas, las cuales, continúa, no han agradecido los proyectos reformistas del Gobierno, a pesar de que han merecido la aquiescencia del rey.

—Aunque ocurriera—añade—una cosa terrible, que fracasara mi tentativa de resolvé radialmente la cuestión religiosa, no fracasaría por ello ni el partido liberal ni el régimen vigente, fracasaremos lo mismo, perdurando la fuerza

nacional liberal. Solamente los fracasados careceríamos de derecho para seguir gobernando.

Los párrafos elocuentes, que la mayoría ovaciona, prueba el señor Canalejas que éste le apoya incondicionalmente, y que él centraliza la fuerza directiva del partido liberal.

Afirma que si no tuviera una mayoría disciplinada, abandonaría inmediatamente el Poder, entendiendo que el señor Moret habrá recobrado la confianza que perdió, que ésta merece la jefatura del partido liberal.

—La mayoría es homogénea—dice—; en ella no hay grupos. Si les hubiera, ni éstos tienen la confianza del Gobierno, ni el Gobierno necesita la confianza de ellos.

—Estamos de acuerdo, señor Moret— exclama el señor Canalejas.—Pero ¿en qué? ¿En el programa mínimo? ¿En el máximo? ¿En tasa, minuto, hora, en realización o procedimientos? Esto es imposible consentirlo. Si poseo vuestra confianza, ¿por qué regatearé días? Yo no quería ser prisionero.

Seguidamente habla de la acción del Gobierno en Marruecos, diciendo:

—Si surgiera un ataque á nuestras posiciones, sería reprimido en el acto energicamente, llegando hasta lo necesario para garantizar la seguridad de nuestro ejército. No convocaríamos las Cortes por falta de tiempo, dada la rapidez de la acción que llevaremos á cabo; pero si se tratase de precisos y graves avances, ó de nuevas operaciones, abriremos el Parlamento.

Trata con brevedad de la cuestión barcelonesa, declarando que ve algunas evocaciones en el afán de que todas las delincencias atribuyan á la acción gubernativa, que finé en algunos momentos inconsciente.

Refiriéndose á las negociaciones con el Vaticano, dice que algunos conservadores, incluso nuestro embajador cerca de la Santa Sede, entendieron que el artículo once de la Constitución era elástico, y que pudo interpretarse sin entenderse con Roma.

Agrega que es enemigo de delaciones, y ocupándose de la enseñanza, afirma que no debe ocurrir á los niños el principio sobrenatural y divino que informa á la sociedad.

Añade que en sí, la enseñanza debe ser confesional ó laica, y que en ésto no pue de intervenir el Gobierno.

Anuncia para la próxima legislatura la presentación de un proyecto de ley especial, referente al asunto.

Afirma que la reforma del régimen local la abordará el Gobierno, simultáneamente con las de Hacienda.

También anuncia la reforma del Código de Justicia militar, diciendo que por hoy no puede ser derogada la ley de Jurisdicciones y que preferire hablar claro á engañar.

Después de unos minutos y después invoca la cooperación de todos para una extensa labor legislativa.

—La mayoría—añade—debe obedecer la ciega al Gobierno. El Mensaje es preciso que todos lo votéis; quien no lo haga se separará del Gobierno.

Una estruendosa ovación ahoga las últimas frases del señor Canalejas. La mayoría aplaudía con entusiasmo. El señor Alba aplaudía también. Sólo el señor Moret y tres diputados más se muestran impasibles.

La mayoría pide votación nominal sobre la contestación al Mensaje.

El señor Maura confirma, mientras se llenan los trámites reglamentarios, con el señor Pidal.

Los ministrales desfilan ante el banquillo, felicitando al jefe del Gobierno.

Puesto á voto el dictamen sobre el Mensaje, es aprobado por ciento ochenta y tres votos contra ochenta y uno.

A favor del dictamen han votado todos los demócratas y liberales incluso el señor Moret.

En contra todas las minorías.

Al salir el señor Canalejas del salón de sesiones, los diputados de la mayoría que lo agrupaban en los pasillos de la Cámara, le recibieron con una entusiasta ovación, dando vivas al jefe del partido liberal.

El señor Moret permaneció en su escena, acompañándole sólo cinco amigos.

Entre tanto, en los pasillos se repiten las ovaciones al señor Canalejas.

El señor Alvarez (don Melquiades) se acercó á felicitarle.

Después se preparan varios dictámenes y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

#### SESION DEL MIERCOLES

Madrid, 20.—La sesión que hoy ha celebrado esta Cámara, ha comprendido de inter-

eses, y se levanta la sesión á las siete.

### SENADO

## RIÑA EN VILLARICOS

En la barriada de Villaricos riñeron el día diecisiete del actual, Diego y Federico Abellán Artero y Falgencio Parra Márquez.

Esta resultó con una herida contusa en la cabeza, siendo asistido en el Hospital de Herrieras.

Los agresores fueron detenidos, ingresando en la cárcel, a disposición del juzgado.

## Prensa oficial

## Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente:

—Real decreto de la Presidencia, encargando nuevamente del despacho del ministerio de la gobernación, al señor Morino.

—Continuación del programa para las oposiciones al cuerpo de médicos de sanidad exterior.

—Estadística del movimiento natural de población de la provincia de Almería, durante el mes de Marzo de 1910.

—Edicto de la comisión provincial, fijando los precios que dice á las especies que menciona del suministro para el Ejército y guardia civil, durante el mes de Julio de 1910.

—Advertencia, subsanando un error.

—Escalafón provisional de maestros de es-

eniales elementales correspondiente á la categoría séptima, con el haber anual de 625 pesetas.

—Edicto del alcalde de Pechina, diciendo se halla de manifiesto el apéndice de la riñosa urbana.

—Otro del de Alsdorff diciendo que va á procederse al alistamiento de mozos.

—Avisos á los navegantes.

## REGISTRO CIVIL

Día 20

## Nacimientos

Emilio Martínez Segura, Gracia Martínez Marín y Dolores Murcia Yizcaino.

## Defunciones

José Segura Hita, Asunción del Castillo Sierra, Manuela Sánchez Cerezo y Josefina Jiménez Díaz.

## Casamientos

Juan Molina Sanz con Dolores Herrada Zapata.

## Vapores fruteros



## Para Liverpool directo

El magnífico vapor RAMSES de la línea MOSS estará en puerto el lunes 25 del corriente con buceo de 4000 barriles.

Agente: Antonio González Egea.

## Compra de toda clase

## Monedas de oro

## y Billetes extranjeros

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

## ACADEMIA DEL REDENTOR

DIRIGIDA POR

## Don Julio Rull Calderón de la Barca

Reyes Católicos 14, Almería

Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos y Telégrafos, con la cooperación de inteligentes empleados de dichos cuerpos.

Clases del Bachillerato y Comercio para los exámenes de Septiembre inmediato.

Profesorado titular y de reconocida competencia.—Honorarios modestos.

Se admiten internos, metropolitanos y externos.

Resultado obtenido en el curso actual:

Premios con matrículas de honor, 8. Sobresalientes, 20. Notables, 32. Aprobados, 61. Suspensos, 4. Bachilleres, los 8 presentados.

Pidanse informes y Reglamentos.

## LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto.

250.000 pesetas desembolsadas.

Apartado 397.—Jevellanos, 5—MADRID.—Teléfono 2.815

Cooperativas Mutuas de Supervivencia

PREVISIÓN Y AHORRO

SEGUROS DE QUINTAS

Representantes: ROMERA HERMANOS Y C. Calle General Segura, 3.

## Vapores fruteros

## y billetes extranjeros

## Salidas

## y llegadas

## y precios

## y servicios

## y condiciones

## y garantías

## y seguros

## y garantías

## y seg

## Sección Comercial

## MERCADOS ESPAÑOLES

## En Almería

## Precios del dia 20

## Alhóndiga

|                                 | PESETAS |
|---------------------------------|---------|
| Patatas edas. nuevas los 46 kls | 5-25    |
| Tomates idem idem.....          | 5-50    |
| Habichuelas frescas idem idem   | 10 y 11 |
| Habichuela blanca secas id. id. | 18-25   |
| Habas idem idem.....            | 3-80    |
| Naranja de lima el 100.....     | 4-00    |
| Naranja del país id. id.....    | 2-75    |
| Límones.....                    | 1-45    |
| Pepinos, 11'50 k.....           | 1-75    |
| Pimientos, el ciento de.....    | 1 y 2   |

## Matadero

Reses mayores, de 1'65 a 1'75 pesetas kilo;

menores, de 1'35 a 1'40 idem idem.

## Pescadería

|                              |       |
|------------------------------|-------|
| Pescada los 11'50 kilos..... | 10'00 |
| Boquerón, idem idem.....     | 5'00  |
| Sardina, idem idem.....      | 1'50  |
| Bonito, idem idem.....       | 7'50  |
| Japuta idem idem.....        | 7'50  |

## MOVIMIENTO COMERCIAL

## Cabotaje de entrada

Vapor «Grao», de Cádiz.—480 kilos cereza, á Juan Caro; 3000 idem harina, á Francisco Cruz.

De Málaga.—2000 kilos serrín, á Luis Cárdenas; 752 idem anisado y licores, á Francisco Cruz; 100 idem dos sajas vacías, á Juan Ruiz y Compañía; 460 idem bacalao, á Luis Campos; 1.038 idem tejidos, á José Revuelta; 133 idem hilos máquina registradora, á José Godoy; 423 idem chocolate y café, á Orta Navarro y Compañía; 1.619 idem bacalao, á la orden.

Vapor «Cabo Oropesa», de Barcelona.—15.045 kilos harina, á la orden; 18.677 idem madera, jabón y cemento á la orden.

De Tarragona.—55 kilos licores á Francisco Lozano.

De Valencia.—4.009 kilos arroz, á la orden; 10.000 idem arroz, Góngora y S. Roche.

De Alicante.—830 kilos vino y cátamo, á la orden; 8.450 idem vino á la orden.

De Cartagena.—1.500 kilos bacalao, á Francisco Cruz; 418 idem bacalao, á Viuda Pedro Alemán; 1.400 idem jabón y piñonero molido, á Emilia García Navarro; 2.150 idem bacalao, á la orden.

Laud «Segunda Joven Filomena», de Valencia.—60.000 kilos adogüines, á Miguel Galán.

Cabotaje de salida

Vapor «Cabo Oropesa», —3.000 kilos esparto obrado, á Bonacera; 2.400 idem envases y 2.150 idem espartera, á Seville; 4.500 idem tierra, á Málaga; 6.175 idem esparto, á Cádiz.

Consignatario: Sres. Romero y Hermanos.

## MOVIMIENTO MARITIMO

## DIA 20

## Entradas

Vapor austriaco «Laura», procedente de Las Palmas, con carga general, cuatrocientos pasajeros de tránsito y ciento diez para este puerto.

Idem español «Tintoré», procedente de Melilla, con carga general y cuarenta y tres pasajeros para este puerto.

Idem «Grao», procedente de Málaga, con carga general, diez y ocho pasajeros para este puerto y cuatro de tránsito.

Laud «Virgen del Carmen», procedente de Torrevieja, con patatas.

Balandra «Victoria», procedente de Aguilas, con lastre.

Land «Segunda Joven Filomena», de Valencia, con adogüines.

Palacra goleta «Soledad», de Mazarrón, y en lastre.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón, con mineral.

Vapor austriaco «Laura», con destino á Trieste, carga general y cuatrocientos siete pasajeros de tránsito.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona y carga general.

Idem «Grao», para Cartagena, carga general y cuatro pasajeros de tránsito.

Balezahades

Pallebot «San José y Esposa», destinado á Puerto Mayorga, con lastre.

Balandra «Victoria», para Mazarrón,